

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

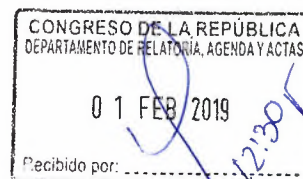
**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA SECRETARÍA GENERAL
IBEROAMERICANA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA
SUBREGIONAL EN LIMA**

Artículo único. Aprobación del Acuerdo

Apruébase el Acuerdo entre la República del Perú y la Secretaría General Iberoamericana para la instalación de una Oficina Subregional en Lima, suscrito el 12 de junio de 2017 en la ciudad de Madrid, Reino de España.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

DANIEL SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República



LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE
Presidente
Comisión Relaciones Exteriores
CONGRESO DE LA REPÚBLICA